

POLÍTICAS POÉTICAS. DE CANON Y COMPROMISO EN LA POESÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX

Araceli IRAVEDRA (ed.)

(Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 2013, 260 págs.)

Resultado de la esmerada labor investigadora de Araceli Iravedra, especialista en el ámbito de las poéticas del compromiso de los siglos XX y XXI, es la edición del libro colectivo *Políticas poéticas. De canon y compromiso en la poesía española del siglo XX*. En abierta polémica con *El canon occidental* (1994) de Harold Bloom —según el cual resultaría inaceptable una lectura *ética y colectiva* de las obras literarias so pena de convertirlas “en meros documentos sociales, históricos o ideológicos” (11)—, y partidarios de que la producción lírica deba situarse en cada momento “a la altura de las circunstancias” para hacerse cargo de los problemas y desajustes de su tiempo, los autores de este volumen se decantan, en cambio, por un diálogo entre textos y contextos, por un enfoque histórico e ideológico de la poesía desde el eje de un “compromiso” no estrictamente vinculado a implicaciones sociopolíticas. En la estela de los planteamientos de Juan Carlos Rodríguez, reconocido defensor de una idea de la literatura como “discurso ideológico” y “radicalmente histórico” (13), el equipo investigador del Proyecto “Canon y compromiso: poesía y poéticas españolas del siglo XX” (Ministerio de Ciencia e Innovación), del que es Investigadora Principal la propia dra. Iravedra y a resultas del cual ve la luz el presente libro, apuesta por un pacto teórico entre literatura y sociedad, por una interacción de dos categorías supuestamente antagónicas, las de “canon” y “compromiso” (entendido éste como “una

asunción de la poesía como práctica social, histórica e ideológica”, 77). El objetivo principal de los investigadores, como queda patentemente reflejado en esta obra común, reside en analizar desde un punto de vista histórico/literario los núcleos problemáticos para la constitución de un canon del compromiso poético (compromiso con una cosmovisión o *Weltanschauung*) del siglo XX en España, y mostrar la vocación de utilidad social inscrita en la literatura, a raíz de la superación de las clásicas dicotomías pureza artística (o evasión)/compromiso, trascendencia/inmanencia, esfera privada/ámbito público, dualidades sobre las que se ha ido formando (y conformando) la historia literaria tradicional.

La directora de la Cátedra Ángel González de la Universidad de Oviedo, que ha estudiado detenidamente las conexiones intergeneracionales entre los autores del compromiso, ya pudo demostrar su competencia a la hora de encarar, desde líneas innovadoras, las relaciones entre canon y compromiso en virtud de su liderazgo como IP del proyecto de investigación del que el actual es heredero: “Poesía y compromiso: estudio y edición de poéticas en España (siglos XVIII-XX)”. La avalan para el complejo desafío de “casar” dos instancias ya “problemáticas en sí” (11) y supuestamente incompatibles, entre otros muchos trabajos, su coordinación del número monográfico de la revista *Ínsula* «Los compromisos de la poesía» (2002), el estudio y antología *Poesía de la experiencia* (Visor, 2007) y la monografía *El compromiso después del compromiso. Poesía, democracia y globalización (poéticas 1980-2005)* (UNED, 2010), donde la autora recoge e indaga un amplio repertorio de poéticas correspondientes a la poesía española del último cuarto del siglo XX.

El carácter “provocador” de los contenidos del volumen ya se reivindica en las primeras líneas del apartado introductorio, donde se propone una perspectiva diametralmente opuesta al angosto concepto del canon “blanco” y “masculino” postulado por Bloom; y, aun antes, a partir de la elección de su mismo título, inspirado por la *Política poética* de Juan Ramón Jiménez. La huella del “andaluz universal” se destaca inconfundible también en la máxima escogida para el epígrafe —“Porque la verdadera poesía lleva siempre en sí la justicia”—, extrapolada de la conferencia que el poeta recién exiliado leyó en Puerto Rico en octubre de 1936 cuando, al estallar la Guerra Civil, los poetas empezaban a sentir como urgente la responsabilidad de “bajar a la calle”.

Abre el *excursus* de la deriva historiográfica del proteico concepto de “compromiso” Juan Carlos Rodríguez, que opta por examinar —a raíz de su teorización de la poesía como un hecho social e ideológico que requiere “pensar/leer históricamente” el canon literario— la sucesión de las etapas ético/estéticas del poeta “puro” por excelencia Juan Ramón Jiménez. El catedrático granadino subraya cómo el “yo histórico” y “roussonian” del moguerense llega a ser “absoluto” y “panteísta” en *Dios deseado y deseante*, a partir de la “conciliación plena del en sí y del para sí” (56), de una íntegra compenetración entre Vida y Arte, entre pulsión libidinal (y mortal) e inconsciente ideológico.

Tras la clara denuncia de la lectura parcial e interesada que Harold Bloom hace de un canon “que solo tiene por fundamento la originalidad escandalosa y la supremacía estética de los autores que lo componen” (69), Miguel Ángel García se encarga de estudiar el balance y los (re)ajustes de cuentas entre canon y compromiso en el versátil panorama literario del anteguerra (1927-1936), para llegar a concluir rotundamente que “nada impide [...] situar los poemas del compromiso por encima, por debajo o a la misma altura que los poemas puramente poéticos” (73). Según un clímax de progresiva implicación ideológica, el autor

sigue la trayectoria de la poesía desde la “deshumanización” de la vanguardia constructiva y purista de 1927 —pero, en realidad, al servicio de la burguesía conservadora ya que “la inutilidad, la pureza y la plenitud de la poesía son una ideología como cualquier otra” (68) y Ortega acaba desvelando su cara de “enemigo implacable de la nueva democracia” (85)— hasta su “rehumanización” con la “avanzada” o la vanguardia política de 1930 (teorizada en *El nuevo romanticismo* de Díaz Fernández) y finalmente abierto “compromiso” con la revolución y “el imperioso deber” de los años 1933-1936.

Desde una perspectiva estrictamente diacrónica, Luis Bagué Quílez reflexiona sobre aquel liminal “canon del exilio” que, en el común trasfondo dramático de la guerra civil, escriben (y se escriben) los “yos sociales” de Miguel Hernández, Max Aub y León Felipe, a medio camino “entre la intimidad y el testimonio, entre la fe de vida y la razón histórica” (114). Su escritura intimista, autobiográfica y/o testimonial alcanza la plenitud, respectivamente, en *Cancionero y romancero de ausencias*, *Diario de Djelfa* y *Ganarás la luz* que, al abordar una forma de compromiso centrípeto o centrífugo, dejan manifiesto cómo no haya “obra, incluso la más intimista, que no esté traspasada de ideología” (ibíd.).

Las estrategias de autorreferencialidad y autorrepresentación, adoptadas por la tríade de los más conocidos poetas *engagé* (o “sociales”) de la posguerra y enfocadas desde un eje “minimalista”, “perlocucionario” y “epistemológico” (160), serán objeto de análisis del cuarto capítulo que, firmado por Laura Scarano, destaca una compartida “autopoética del compromiso”, subyacente en los metatextos tanto líricos como programáticos (para atender “a la necesaria interacción entre praxis lírica y soporte ensayístico”, 153) de Gabriel Celaya, Blas de Otero y José Hierro.

Cierra el volumen la editora del mismo, que se encarga de dar respuestas a la delicada cuestión del compromiso poético en la era democrática, o sea en una época que, debido a su proximidad cronológica, “carece para nosotros de contornos precisos” puesto que “obligados a vivirla, no podemos juzgarla” (203), como se lee en la cita machadiana que la autora elige para encabezar su capítulo. En el clima posmoderno de desconfianza en los proyectos colectivos y de descrédito de las implicaciones ideológicas (con la consiguiente “reprivatización de la literatura” a la que apunta Mainer), no se puede ignorar la necesidad de una poesía “a la altura de las nuevas circunstancias” (205). En esta última sección, Iravedra revisita las distintas estrategias de formación de un canon del compromiso en el tiempo que sigue al “desorden impuesto” por la dictadura franquista, consciente de que “la desustancialización de la política y el generalizado desfondamiento ideológico no supusieron la cancelación del compromiso” (ibíd.), que se ha ido manifestando a través de una voz “común”, “conflictiva” o “periférica”.

Los cinco capítulos en los que se estructura el volumen constituyen un recorrido acertado y exhaustivo a través de unas encrucijadas sociohistóricas cruciales en el panorama poético de los siglos XX y XXI, desde el esteticismo purista finisecular hasta los experimentos líricos posmodernos, que los autores indagan con una mirada escéptica a las clasificaciones canónicas deudoras del modelo de Bloom (y de su concepción del Arte como *finalidad sin fin*), y cuyos vacíos procuran rellenar a la vez que corrigen o matizan ciertos *topoi* historiográficos heredados acriticamente. Los autores arrojan luz sobre la dialéctica ética/estética e intimidad/historia en la obra tanto de los exponentes más representativos de los movimientos vanguardistas y revolucionarios de anteguerra como en la de los

escritores de la guerra civil y de los poetas sociales posbélicos, sin descuidar el escenario literario posfranquista, con el fin de proporcionar al lector unas herramientas “ideológicas” con las que (re)visitar el compromiso con el canon o (re)componer el canon del compromiso, que no son sino caras de la misma moneda: leer la literatura a la luz de su *radical historicidad* y mostrar que la poesía puede seguir siendo “útil” en la era del capitalismo avanzado, ya que cuenta no solo con valores *estéticos*, sino también con inevitables componentes *éticos*; pues “comprometido se está siempre de antemano y siempre se escribe desde un ‘lleno ideológico’” (14).

Cristiana Fimiani
Universidad de Granada